
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
“OPERACIONES AUXILIARES PARA LA CONFIGURACIÓN
Y LA EXPLOTACIÓN”
FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA: INFORMÁTICA DE
OFICINA

Ciudad
Educativa
Municipal

FUHEM
Hipatia



Introducción

Esta programación se corresponde con el módulo denominado: “Operaciones auxiliares para la configuración y la explotación” que se encuadra en el primer curso del ciclo formativo de grado básico correspondiente al título profesional básico en la familia profesional de Informática y Comunicaciones y Administración y Gestión.

Los objetivos generales (o capacidades terminales) de este módulo profesional que el alumno debe alcanzar/demostrar son consecuencia del desglose de la competencia general y de las capacidades profesionales que se debe adquirir a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje del ciclo formativo de “Grado básico en Informática de oficina” así como al dominio profesional propio de la unidad de competencia a la que está ligado, es decir, realiza operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos, periféricos y redes de comunicación de datos, y de tratamiento, reproducción y archivo de documentos, operando con la calidad indicada y actuando en condiciones de seguridad y de protección ambiental con responsabilidad e iniciativa en condiciones de seguridad y protección ambiental con responsabilidad e iniciativa personal y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial, así como en alguna lengua extranjera, tal como establece el Real Decreto 356/2014, de 16 de mayo, que establece el Título Profesional Básico de Informática de Oficina y sus correspondientes enseñanzas comunes.

Competencia profesional

Las competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente de este título son las que marca el Real Decreto 356/2014 de 16 de mayo en su Anexo VII, apartado 2.2 y se relacionan a continuación:

- a) Preparar equipos y aplicaciones informáticas para llevar a cabo la grabación, tratamiento, impresión, reproducción y archivado de datos y textos, asegurando su funcionamiento.
- b) Elaborar documentos mediante las utilidades básicas de las aplicaciones informáticas de los procesadores de texto y hojas de cálculo aplicando procedimientos de escritura al tacto con exactitud y rapidez, archivando la información y documentación, tanto en soporte digital como convencional, de acuerdo con los protocolos establecidos.
- c) Acopiar los materiales para acometer el montaje y/o mantenimiento en sistemas microinformáticos y redes de transmisión de datos.
- d) Realizar operaciones auxiliares de montaje de sistemas microinformáticos y dispositivos auxiliares en condiciones de calidad.
- e) Realizar operaciones auxiliares de mantenimiento y reparación de sistemas microinformáticos garantizando su funcionamiento.
- f) Realizar las operaciones para el almacenamiento y transporte de sistemas, periféricos y consumibles, siguiendo criterios de seguridad y catalogación.

g) Realizar comprobaciones rutinarias de verificación en el montaje y mantenimiento de sistemas y/o instalaciones.

h) Montar canalizaciones para cableado de datos en condiciones de calidad y seguridad.

i) Tender el cableado de redes de datos aplicando las técnicas y procedimientos normalizados.

j) Manejar las herramientas del entorno usuario proporcionadas por el sistema operativo y los dispositivos de almacenamiento de información.

k) Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.

l) Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.

m) Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.

n) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.

ñ) Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.

o) Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.

p) Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.

q) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.

r) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

s) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándose de forma individual o como miembro de un equipo.

t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.

u) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.

v) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.

w) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.

x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

Entorno profesional

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes ~~solas~~ que marca el Real Decreto 356/2014 de 16 de mayo en su Anexo VII, apartado 2.4.2:

- Ayudante de montador de sistemas microinformáticos.
- Ayudante de mantenimiento de sistemas informáticos.
- Ayudante de instalador de sistemas informáticos.
- Ayudante de instalador de sistemas de transmisión de datos.
- Auxiliar de oficina.
- Auxiliar de servicios generales.
- Grabador/verificador de datos.
- Auxiliar de digitalización.
- Operador documental.

Objetivos de área

Los objetivos del área son los que marca el Real Decreto 356/2014 de 16 de mayo en su Anexo VII, apartado 3.1. Se corresponden con los siguientes objetivos marcados:

a) Identificar y organizar los componentes físicos y lógicos que conforman un sistema microinformático y/o red de transmisión de datos clasificándolos de acuerdo a su función para acoplarlos según su finalidad.

b) Ensamblar y conectar componentes y periféricos utilizando las herramientas adecuadas, aplicando procedimientos y normas, para montar sistemas microinformáticos y redes.

c) Aplicar técnicas de localización de averías sencillas en los sistemas y equipos informáticos siguiendo pautas establecidas para mantener sistemas microinformáticos y redes locales.

d) Sustituir y ajustar componentes físicos y lógicos para mantener sistemas microinformáticos y redes locales.

e) Interpretar y aplicar las instrucciones de catálogos de fabricantes de equipos y sistemas para transportar y almacenar elementos y equipos de los sistemas informáticos y redes

f) Identificar y aplicar técnicas de verificación en el montaje y el mantenimiento siguiendo pautas establecidas para realizar comprobaciones rutinarias.

g) Ubicar y fijar canalizaciones y demás elementos de una red local cableada, inalámbrica o mixta, aplicando procedimientos de montaje y protocolos de calidad y seguridad, para instalar y configurar redes locales.

h) Aplicar técnicas de preparado, conformado y guiado de cables, preparando los espacios y manejando equipos y herramientas para tender el cableado en redes de datos.

i) Reconocer las herramientas del sistema operativo y periféricos manejándolas para realizar configuraciones y resolver problemas de acuerdo a las instrucciones del fabricante.

j) Elaborar y modificar informes sencillos y fichas de trabajo para manejar aplicaciones ofimáticas de procesadores de texto.

k) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

l) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.

m) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.

n) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.

ñ) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.

o) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas.

p) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral.

q) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional.

r) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.

s) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.

t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.

u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.

v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.

w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.

x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.

y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

Contribución al desarrollo de las competencias profesionales

Este módulo profesional contiene la formación asociada a la función de configurar, utilizar los componentes software y los recursos básicos de un sistema microinformático.

La definición de esta función incluye aspectos como:

- La configuración de los parámetros básicos de un sistema operativo.
- La instalación de protecciones básicas.
- La gestión de usuarios y recursos.
- El uso de recursos compartidos.
- La utilización de paquetes ofimáticos.
- La configuración de navegadores y correo electrónico.
- La utilización de servicios de Internet.

Organización y secuenciación de contenidos

Configuración de equipos informáticos para su funcionamiento en un entorno monousuario:

- Sistemas operativos actuales: requisitos técnicos del sistema operativo.
- Características y funciones fundamentales de un sistema operativo.
- La interfaz gráfica de usuario, el escritorio.
- Realización de tareas básicas sobre sistemas operativos: los recursos del sistema.
- Estructura del árbol de directorios.
- Gestión del sistema de archivos.
- Sistemas de archivos, directorio, atributos y permisos.
- Operación con archivos: nombre y extensión, comodines, atributos, tipos.
- Operaciones más comunes con directorios.
- Gestión de archivos y carpetas: funciones básicas de exploración y búsqueda.
- Arranque y parada del sistema. Sesiones.
- Configuración de las preferencias de escritorio.
- Administración: gestión de perfiles de usuarios. Contraseñas.
- Compartición de recursos.
- Utilización de periféricos. Configuración de periféricos.

Configuración de equipos informáticos para su funcionamiento en un entorno de red:

- Gestión de usuarios y grupos: cuentas y grupos.
- Tipos de perfiles de usuario.
- Usuarios y grupos predeterminados y especiales del sistema.
- Gestión de los recursos compartidos en red: permisos y derechos.
- Compartir archivos y directorios a través de la red.
- Configuración de permisos de recurso compartido.
- Configuración de impresoras compartidas en red.
- Acceso a recursos compartidos.
- Dispositivos con conexión inalámbrica a la red y al equipo.

Utilización de aplicaciones de un paquete ofimático:

- Funcionalidades y uso de un procesador de textos.
- Aplicación de formato a documentos.
- Formatos de letras: negrita, cursiva y subrayado.
- Tamaños y tipo de fuentes.
- Numeración, viñetas, tabulaciones y alineación de párrafos, entre otros.
- Insertar objetos gráficos en los documentos.
- Configuración de página.
- El corrector ortográfico.
- Funcionalidades y uso de otras aplicaciones ofimáticas (hoja de cálculo, base de datos y presentaciones, entre otros).
- Software libre. Manejo de aplicaciones ofimáticas de software libre.
- Manejo de aplicaciones en la “nube”.
- Herramientas de intercambio de información.

Utilización de aplicaciones de Internet:

- Características y usos de Internet.
- Navegación por la Web: descripción, configuración y funcionamiento del navegador.
- Buscadores: características y usos.
- Correo electrónico: funcionalidades y tipos.
- Mensajería instantánea: tipos y características.
- Videoconferencia: características.
- Foros: tipos y características.
- Almacenamiento en la “nube”.
- Herramientas y usos de los servicios de Internet: servicios p2p.

Temporalización

A continuación, se muestra la secuenciación orientativa de los contenidos a desarrollar, que podrá modificarse y adaptarse durante el curso dependiendo del tipo de alumnado, los recursos con los que se pueda contar en clase o posibles imprevistos:

CONTENIDOS	TRIMESTRE	NºHORAS
Configuración de equipos informáticos para su funcionamiento en un entorno monousuario.	1	40
Configuración de equipos informáticos para su funcionamiento en un entorno de red.	2	35
Utilización de aplicaciones de un paquete ofimático.	2, 3	60
Utilización de aplicaciones de Internet	1	35

Metodología y estrategias didácticas

Para poder mantener el interés y la motivación de los alumnos/as debemos presentar los contenidos de forma que resulten significativos y útiles en su vida personal y en su futura vida laboral. Además debemos emplear diferentes recursos y estrategias metodológicas variadas para mantener el interés y la curiosidad. La heterogeneidad que caracteriza a estos grupos conlleva la necesidad de una atención individualizada.

Es necesario simpatizar (establecer relaciones afectivas, de simpatía y empatía) con los jóvenes para que puedan sentirse cómodos, entendidos y respetados. Se trata de comprender sus sentimientos y conductas al mismo tiempo que incorporan límites en sus comportamientos. Es muy importante fomentar la confianza en sí mismos/as para evitar frustraciones o rechazos. En este sentido, proporcionaremos una formación integral, que supone tener en cuenta no solo lo cognitivo o intelectual, sino también aspectos como la afectividad, la creatividad, el autoconcepto, las relaciones interpersonales, el desarrollo de la capacidad crítica...

De esta forma, utilizaremos una metodología globalizada y significativa, donde el alumnado sea el protagonista de su propio aprendizaje; una metodología activa, dinámica, flexible y participativa para mantener su interés y motivación; una metodología integradora, atenta a la diversidad, libre y abierta donde cada uno/a encuentre su espacio. Para transmitir los contenidos realizaremos unidades didácticas que giren alrededor de un tema y que correspondan a cada uno de los bloques de contenidos antes señalados.

Debido al perfil de alumnado con el que trabajamos, debemos emplear una metodología activa, flexible, participativa, muy dinámica y que fomente la motivación. Para ello emplearemos una gran variedad de estrategias metodológicas, intercalándolas entre sí. Será de gran interés relacionarla con la familia profesional y el perfil que el alumnado está desarrollando.

Las actividades que se realicen girarán en torno a un centro de interés atractivo para los alumnos y, sus contenidos deben secuenciarse de forma lógica con respecto a una serie de trabajos reales a partir de los conocimientos previos de los jóvenes para pasar a una observación e investigación del medio, recoger y analizar sus elementos y sacar conclusiones.

Finalmente la programación ha de contemplar la realización de trabajos tanto en el aula como fuera de ella, posibilitando la actividad en grupo o de forma individual.

Actividades de enseñanza aprendizaje:

Es importante disponer de un amplio y variado repertorio de actividades para atender, sin dificultades añadidas, al estilo y al ritmo de aprendizaje del alumnado. Con ello, sin embargo, no se pretende homogeneizar los tiempos de actividad y las tareas propiamente dichas. Un mismo tipo educativo puede y debe permitir la realización de actuaciones diversas en un mismo grupo de alumnos/as.

La organización del proceso de enseñanza y aprendizaje, exige al profesorado adoptar estrategias didácticas que:

- Favorezcan la adquisición de las competencias básicas.
- Activen la curiosidad y el interés del alumno/a por el contenido del tema que se va a tratar o de la tarea que se va a realizar, que planteen problemas que tenga que resolver o variando los elementos de la tarea para mantener la atención.
- Muestran la relevancia del contenido o de la tarea, haciendo que la relacionen con sus experiencias, con sus conocimientos previos y con sus valores.
- Indiquen la meta para la que puede ser importante aprender lo que se presenta, a ser posible mediante ejemplos cercanos al alumnado.
- Posibiliten la organización de la actividad en grupos cooperativos, en la medida en que lo permita la naturaleza de la tarea, haciendo depender la evaluación de cada uno/a de los resultados globales obtenidos por el grupo.

Tipos de actividades:

- Actividades previas y de motivación. Con ellas, se suscita la curiosidad intelectual y la participación en las tareas educativas.
- Actividades de desarrollo. Son aquellas que las unidades de programación prevén con carácter general para todo el alumnado.
- Actividades de refuerzo. Para aquellos alumnos/as cuyos ritmos de aprendizaje sean más lentos.
- Actividades de ampliación. Diseñadas para estudiantes con ritmos de aprendizaje rápido.
- Actividades de evaluación. Proporcionan información global y valoración significativa de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Descripción de actividades:

Durante el tiempo destinado al área de Formación Básica se trabajará con las siguientes técnicas que están compuestas a su vez de diversos tipos de actividades o tareas:

- Espacios de trabajo autónomo no dirigido, en los que cada estudiante decide qué área trabajar y a qué ritmo en el marco de unos objetivos definidos semanalmente. El papel del profesor o profesora será el de acompañamiento y facilitación de los aprendizajes.

Esta metodología fomenta la autonomía ya que cada alumno/a conoce los objetivos que debe ir cumpliendo pero es él/ella quien decide a qué ritmo, en qué orden y de qué manera lo hace- y permite la atención a la diversidad -ya que posibilita la incorporación de materiales de diferentes niveles y su adaptación a las características específicas del alumnado

Durante estos espacios el alumnado podrá optar por el trabajo a través de “prácticas” y de materiales didácticos:

- “Prácticas”: Elaborados por el profesorado, incluyen actividades para trabajar los contenidos curriculares del ámbito. Cada “práctica” se realiza en diferentes tiempos, y su entrega es obligatoria.
 - Otro materiales didácticos: Sirven para trabajar los contenidos curriculares de forma interactiva a través del ordenador o pizarra digital, o manipulativa a través de juegos que están dispuestos en el aula modo de “rincones” y organizados por áreas. La utilización de los mismos es voluntaria.
-
- Espacios de actividades grupales semi-dirigidas: Este tipo de actividades facilitan la adquisición de conocimientos de forma eficaz, fomentan la participación, potencian la reflexión y el análisis, permiten una construcción colectiva de los aprendizajes y ayudan a construir el conocimiento crítico de forma activa y consciente. Además pueden ser divertidas, haciendo entretenido y animado del proceso de aprendizaje.

Pueden estar organizadas y guiadas por el profesorado:

- Técnicas o dinámicas: vivenciales (de presentación, de animación, de análisis), con actuación (juegos de roles, teatro popular, cuentos dramatizados...), auditivas y audiovisuales (películas, videos, canciones, poemas, charla, fotomontaje de diapositivas sonorizado...), visuales (fotografías, pinturas, murales colectivos, rotafolio, historietas, volantes, periódico mural).
- Debates: permiten que los estudiantes salgan del ámbito puramente intuitivo en el que suelen moverse y lleguen a razonamientos objetivos, con argumentos sólidos y actitudes respetuosas hacia las opiniones de los demás.
- Salidas: permiten romper con la rutina de las clases e introducir mayor distensión, además de permitir conocer de manera directa realidades relacionadas con lo trabajado en el aula y fomentar la cohesión de grupo.

O pueden ser organizadas por el alumnado:

- Proyectos: El profesor/a deberá encontrar la manera de relacionar el tema elegido por el alumnado con algunos de los contenidos curriculares, integrando todas las áreas posibles. El objetivo principal de esta actividad es desarrollar las funciones ejecutivas: planificación, organización, evaluación...
- Taller: Desarrollo de las prácticas en el aula taller con material real.
- Exposiciones que preparan las y los estudiantes sobre cada una de las unidades, se expone en grupo dividiendo las partes entre cada uno de los miembros.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son los que marca el Real Decreto 356/2014 de 16 de mayo en su Anexo VII, apartado 3.3 y se relacionan a continuación:

1. Configura equipos informáticos para su funcionamiento en un entorno monousuario, identificando la funcionalidad de la instalación.

Criterios de evaluación

- a) Se han configurado los parámetros básicos de la instalación
- b) Se han aplicado las preferencias en la configuración del entorno personal.
- c) Se han utilizado los elementos de la interfaz de usuario para preparar el entorno de trabajo.

- d) Se han reconocido los atributos y los permisos en el sistema de archivos y directorios.
 - e) Se han identificado las funcionalidades para el manejo del sistema de archivos y periféricos
 - f) Se han utilizado las herramientas del sistema operativo para explorar los soportes de almacenamiento de datos.
 - g) Se han realizado operaciones básicas de protección (instalación de antivirus, realización de copias de seguridad, entre otras).
2. Configura equipos informáticos para su funcionamiento en un entorno de red, identificando los permisos del usuario.

Criterios de evaluación:

- a) Se han aplicado preferencias a la configuración del entorno personal.
 - b) Se han configurado y gestionado cuentas de usuario.
 - c) Se ha comprobado la conectividad del servidor con los equipos del cliente.
 - d) Se han utilizado los servicios para compartir recursos.
 - e) Se han asignado permisos a los recursos del sistema que se van a compartir.
 - f) Se ha accedido a los recursos compartidos.
 - g) Se han aplicado normas básicas de seguridad sobre recursos compartidos
3. Utiliza aplicaciones de un paquete ofimático, relacionándolas con sus aplicaciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito las funciones y características de un procesador de textos relacionándolas con los tipos de documentos a elaborar.
- b) Se han utilizado los procedimientos de creación, modificación y manipulación de documentos utilizando las herramientas del procesador de textos.
- c) Se ha formateado un texto mejorando su presentación utilizando distintos tipos de letras y alineaciones.
- d) Se han utilizado las funciones para guardar e imprimir documentos elaborados.
- e) Se han realizado operaciones básicas para el uso de aplicaciones ofimáticas de hoja de cálculo y base de datos, sobre documentos previamente elaborados.

- f) Se han identificado las funciones básicas de una aplicación para presentaciones.
 - g) Se han elaborado presentaciones multimedia aplicando normas básicas de composición y diseño.
4. Emplea utilidades proporcionadas por Internet, configurándose e identificando su funcionalidad y prestaciones.

Criterios de evaluación:

- a) Se han utilizado las herramientas para la navegación por páginas web reconociendo la estructura de Internet.
- b) Se ha personalizado el navegador adecuándose a las necesidades establecidas.
- c) Se ha transferido información utilizando los recursos de Internet para descargar, enviar y almacenar ficheros.
- d) Se han identificado los medios y procedimientos de seguridad durante el acceso a páginas web describiendo los riesgos y fraudes posibles.
- e) Se han descrito las funcionalidades que ofrecen las herramientas de correo electrónico.
- f) Se ha creado una cuenta de correo a través de un servidor web que proporcione el servicio.
- g) Se han utilizado otros servicios disponibles en Internet (foro, mensajería instantánea, redes p2p, videoconferencia; entre otros).
- h) Se han configurado la opciones básicas de las aplicaciones.

Criterios de calificación y de promoción. Procedimientos e instrumentos

Los criterios de calificación se dividen en tres apartados: **Procedimientos, contenidos y actitudes**. Todos ellos se evaluarán de forma cuantitativa del 1 al 10.

1. Procedimientos: 30%

Instrumentos de evaluación de los procedimientos:

Registros de la realización de:

- Actividades de aula (teóricas y prácticas).
- Trabajos en grupo.
- Proyectos.

- Organización adecuada de las prácticas y apuntes en la plataforma acordada (Google Drive) y con los formatos acordados

Entrega de los trabajos realizados adecuadamente y en la fecha acordada.

2. Contenidos:30%

Instrumentos de evaluación de los contenidos:

- Exámenes y otras pruebas objetivas.
- Ejercicios y trabajos.
- Exposiciones y presentaciones.
- Prácticas de profesionalidad

3. Actitudes: 40%

Calificaremos las siguientes actitudes:

- Respeto hacia el profesorado, alumnado, normas de convivencia, instalaciones y materiales. **10%. Si un alumno/a tiene una nota inferior o igual a 3 en el apartado de «Respeto» suspenderá la evaluación.**
- Responsabilidad. **10%.**
- Participación positiva y cooperación. **10%.**
- Autonomía. **10%.**

Cada uno de estos ítems se trabaja a lo largo de todo el curso de forma grupal e individual.

Para evaluarlos tenemos en cuenta los siguientes aspectos:

Valoraremos el **esfuerzo** del alumnado en función de: su nivel de trabajo en clase y en casa, de la manera en que desarrolla los trabajos, así como de la capacidad de mejora que demuestre a lo largo del tiempo.

Consideramos que una persona demuestra **responsabilidad** cuando: entrega los trabajos y prácticas completos y en la fecha acordada, cuando asiste diariamente puntualmente a clase, cuando lleva adecuadamente el uniforme y cuando dispone de los materiales de trabajo necesarios.

Valoramos el **respeto** ejercido hacia profesores/as, compañeras/os, materiales e instalaciones, normas del centro y acuerdos de convivencia.

Consideramos que una **participación** adecuada es aquella activa y positiva, que se realiza dentro del tema que se está tratando y que se produce respetando el turno de palabra.

La **autonomía** que promovemos se valora en función del nivel de iniciativa personal, de autosuficiencia y del desarrollo del trabajo personal.

La capacidad para cooperarse valorará en función de rúbricas cooperativas que realizarán los propios alumnos/as con la supervisión de la profesora.

Instrumentos de evaluación de las actitudes

- Registro de firmas de asistencia y hora de entrada en clase, y gráficas mensuales de asistencia y puntualidad.
- Registro de conflictos.
- Observación diaria de la actitud en clase, y en todas las actividades comprendidas en el programa.

El componente actitudinal, al igual que el conceptual y el procedimental, se evaluará de forma cuantitativa de 1 al 10. Debido al hecho de que desde la Administración se imponga la evaluación cuantitativa -que cada estudiante tenga que recibir un número como resultado final- y dado que las actitudes constituyen un 40% dentro de esa nota, nos vemos en la obligación de evaluar de forma cuantitativa este componente, aunque no lo consideramos lo más adecuado.

Medidas de recuperación y promoción.

- La forma de recuperar las evaluaciones será aprobando la siguiente evaluación. En los exámenes y prácticas podrá preguntarse contenidos de temas anteriores.
- Los trabajos de evaluaciones anteriores no entregados serán requeridos en evaluaciones posteriores para su valoración, siendo ponderables en las siguientes evaluaciones los trabajos no entregados de las evaluaciones anteriores que el profesor estime oportunos.
- Como la evaluación es continua, en caso de suspender la tercera evaluación se deberá acudir a la convocatoria extraordinaria.
- Los alumnos con la asignatura suspensa en la convocatoria de junio tendrán que acudir a la convocatoria extraordinaria. En esta se podrán valorar tanto trabajos que se propondrán para ese periodo, como la repetición de trabajos del periodo ordinario suspendidos por el alumno, como alguna prueba, pudiendo ser esta práctica, escrita o la defensa delante del profesor de algún trabajo realizado. En este periodo se tendrá en cuenta la actitud del alumno, del mismo modo que durante el periodo ordinario.

Quando un estudiante intente aprobar la asignatura usando medios fraudulentos (copiar, entregar trabajos copiados, usar dispositivos digitales para acceder a información externa, entre otros) con la intención de aprobar la asignatura, módulo, materia o ámbito en lugar de demostrando sus propios conocimientos, la prueba quedará automáticamente anulada con la calificación de 0.

Recursos didácticos

Para transmitir los contenidos no utilizamos libro de texto, el equipo docente elabora los materiales utilizados. Además, disponemos de libros de consulta en la biblioteca del aula, además de tener un ordenador por alumno para realizar los trabajos y poder realizar consultas.

Trabajamos a través de prácticas que giran alrededor de un tema y donde están contempladas las distintas competencias básicas. Cada práctica tiene una duración diferente desde un día a una semana. En cada “práctica” se trabajarán contenidos de área, relacionados con el tema elegido y con los contenidos a trabajar en la formación específica propia del perfil profesional: Este trabajo fomenta:

1. Una metodología globalizada y significativa.
2. Fomenta la autonomía, ya que cada alumno/a asume el compromiso de terminar “las prácticas” en un tiempo determinado.
3. Fomenta la atención a la diversidad. Dada la gran diversidad del alumnado con el que trabajamos, en el que se encuentran niveles de aprendizaje muy distintos, esta metodología posibilita la incorporación de materiales de diferentes niveles y su adaptación a las características.

Los contenidos específicos, además, se trabajarán a través de materiales didácticos manipulativos e interactivos. Para ello el profesor dispone de diversos recursos digitales (que se utilizarán en el aula de informática o en la pizarra digital) y de juegos didácticos manipulativos dispuestos en el aula de referencia.

Además se disponen de recursos audiovisuales para apoyar y profundizar en los contenidos trabajados.

Para fomentar el trabajo en grupo y la investigación, a lo largo del curso se desarrollarán trabajos por proyectos.

Atención a la diversidad

1. Establecimiento de distintos niveles de profundización de los contenidos: Adaptación de los materiales (prácticas y otras actividades) al nivel inicial del alumnado, simplificando o ampliando los contenidos y modificando el tipo de actividad en función de las necesidades.

2. Selección de recursos y estrategias metodológicas: Diversidad de recursos (ordenadores, proyecciones, pizarra digital, vídeos y películas, prácticas, libros de consulta, etc.), utilización de materiales didácticos para facilitar la adquisición de los contenidos; metodologías (trabajo individual y en equipo, dinámicas de grupo, juegos, trabajos de investigación, proyecciones, etc.) y agrupamientos (trabajo individual, en pequeño y en gran grupo) en función de las necesidades del alumnado, trabajo en grupos cooperativos, siguiendo la metodología del aprendizaje cooperativo y con grupos interactivos según la metodología del aprendizaje dialógico.

3. Adaptación de materiales curriculares: Selección y adaptación de materiales adecuados al nivel de comprensión o expresión. Variados recursos didácticos y diferentes metodologías.

4. Diversificación de estrategias, actividades e instrumentos de evaluación de los aprendizajes: Adaptación de las prácticas y otras actividades, así como de las pruebas objetivas. Para

evaluar los aprendizajes se tiene en cuenta el nivel con el que parte el alumno/a así como sus cualidades y capacidades, variando el nivel de exigencia.

5. Actividades específicas con la profesional de pedagogía terapéutica: Trabajo dentro del aula para fomentar la educación inclusiva.

Todas las anteriores medidas serán llevadas a cabo en la práctica docente de la materia.

Contribución al Plan de fomento y desarrollo de la lectura

Objetivos:

- Establecer los medios para que el alumnado descubra el placer por la lectura.
- Fomentar la creatividad y la imaginación desarrollando diferentes tipos de expresiones a partir de un texto.
- Ejercitar la comprensión lectora.
- Involucrar a todo el profesorado de FPB en el desarrollo de las actividades.

Temporalización:

Una actividad mensual cuya duración dependerá de la propuesta concreta.

Actividad:

A partir de una noticia se realizará una actividad lúdica, en forma de expresiones plásticas, juegos u otras actividades para crear en grupo.

Algunos de los textos o actividades posteriores a su lectura están relacionados con el perfil profesional de cada grupo.

Contribución al Plan TIC

Debido a que la materia engloba de manera implícita la utilización de las TIC, aprovecharemos diariamente esta situación para cumplir los objetivos:

- Desarrollar la capacidad de buscar, obtener, procesar y comunicar información.
- Adquirir conocimientos informáticos y aprender a utilizar diversas herramientas relacionadas con las TICs..
- Desarrollar el sentido crítico hacia las TICs y la sociedad de la información, planteando las posibilidades y limitaciones de la tecnología y analizando las consecuencias que ésta tiene en el entorno, la salud y las relaciones sociales.

Recursos y actividades:

- Utilización del aula de informática diariamente.
- Utilización de la pizarra digital.

- Utilización de diversas herramientas informáticas incluida en los contenidos del currículum así como:
 - o Programas informáticos que permiten calcular, representar gráficamente, elaborar tablas.
 - o Programas de montaje de vídeo.
 - o Programas de tratamiento de imágenes.
 - o Programas de tratamiento de textos.
 - o Programas.
- Utilización de juegos interactivos para profundizar los contenidos.
- Utilización de las TICs para la elaboración y exposición de trabajos a través de montaje de vídeos, presentaciones en P. Point. etc.
- Utilización de recursos audiovisuales como herramienta para profundizar y ampliar los contenidos.
- Utilizar Internet para realizar trabajos de investigación, aprendiendo a buscar, seleccionar y procesar la información.
- Taller.

Actividades complementarias y extraescolares

La organización de las salidas por trimestres está indicado en las materias comunes (Ciencias aplicadas y Comunicación y sociedad) y en tutoría.